

Fecha de aprobación: 20/06/2022

Guía docente de la asignatura

## Economía, Trabajo y Sociedad (41411A3)

<b>Grado</b>	Grado en Educación Social (Ceuta)	<b>Rama</b>	Ciencias Sociales y Jurídicas				
<b>Módulo</b>	Acción Socioeducativa para el Desarrollo Comunitario	<b>Materia</b>	Economía, Trabajo y Sociedad				
<b>Curso</b>	3º	<b>Semestre</b>	1º	<b>Créditos</b>	6	<b>Tipo</b>	Optativa

### PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

- No se requieren, pero sería recomendable haber cursado la especialidad de Ciencias Sociales en el Bachillerato, o haber realizado el ciclo formativo superior de Administración y Finanzas.

### BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- Características de la economía española.
- Funciones y características del mercado de trabajo.
- Las relaciones económicas internacionales: comercio, integración, globalización.
- La pobreza en el mundo.
- Migraciones, recursos y medio ambiente.
- La economía social y solidaria.

### COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

#### COMPETENCIAS GENERALES

- CG04 - Diseñar, planificar, gestionar, desarrollar y evaluar diferentes recursos y programas socioeducativos de participación social y desarrollo en todos sus ámbitos.
- CG05 - Dirigir, gestionar y coordinar organizaciones, centros e instituciones socioeducativas de acuerdo a las características de cada contexto.

#### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Comprender los referentes teóricos que constituyen al ser humano como protagonista de la educación.



- CE20 - Formar agentes y docentes de intervención socioeducativa y comunitaria.
- CE22 - Facilitar y gestionar la cooperación en los procesos educativos y profesionales.

### COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - Buscar, seleccionar, analizar y sintetizar información relacionada con la teoría y la práctica de la Educación Social.
- CT02 - Expresar y transmitir adecuadamente a un público especializado o no, ideas y argumentos complejos, de forma oral y escrita en español.
- CT03 - Expresar ideas y argumentos, de forma oral y por escrito, en una lengua extranjera
- CT04 - Tomar decisiones académicas, profesionales y personales de forma autónoma y fundamentada.
- CT05 - Aplicar los conocimientos teóricos a la realidad profesional identificando situaciones y proponiendo respuestas a las mismas.
- CT06 - Utilizar las TIC como instrumento de formación y trabajo.
- CT07 - Analizar críticamente la dimensión ética y política de las instituciones, los programas y las acciones socioeducativas.
- CT08 - Mostrar una actitud crítica, abierta y de interés ante el trabajo intelectual y la realidad socioeducativa.
- CT09 - Trabajar en equipos interdisciplinarios.
- CT11 - Mostrar motivación y compromiso por la calidad profesional.

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Conocer y comprender las nociones clave en las relaciones económicas de las sociedades.
- Conocer y comprender la realidad socioeconómica del entorno en el que nos movemos: local y nacional.
- Conocer y comprender los hechos económicos que caracterizan el ámbito internacional de las relaciones económicas.
- Conocer y comprender el contexto económico de las relaciones laborales
- Alcanzar un alto nivel de capacidad crítica y analítica respecto de los objetivos anteriores.

### PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

#### TEÓRICO

- TEMA 1. INTRODUCCIÓN A LA ASIGNATURA.
  - La Economía como Ciencia Social.
  - Importancia de la Ciencia Económica.
  - Conceptos económicos fundamentales.
  - Economía y Educación Social.
  - Fuentes para el conocimiento de la asignatura.
- TEMA 2. EL CONTEXTO SOCIOECONÓMICO INTERNACIONAL DE LAS RELACIONES SOCIALES.
  - Rasgos definitorios de la economía internacional.
  - La Unión Europea y otros procesos de integración.
  - El comercio internacional.
  - Globalización y medio ambiente.



- Desarrollo y subdesarrollo.
- TEMA 3. EL CONTEXTO SOCIOECONÓMICO NACIONAL.
  - Rasgos característicos de la economía española.
  - Las instituciones económicas españolas.
  - Los sectores productivos.
  - Comercio exterior e inversión.
  - Las disparidades interregionales.
- TEMA 4. EL CONTEXTO SOCIOECONÓMICO LOCAL.
  - Rasgos de la economía ceutí.
  - Instituciones económicas locales.
  - El régimen económico y fiscal especial.
  - La heterogénea sociedad ceutí como base de la economía local.
- TEMA 5. EL ÁMBITO ECONÓMICO DE LAS RELACIONES LABORALES.
  - El mercado de trabajo en España.
  - El mercado de trabajo local.
  - El paro.
  - Las medidas de política económica en favor del empleo.
- TEMA 6. LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA.
  - Noción y estructura de la Economía Social.
  - El papel del tercer sector en desarrollo de la sociedad. Ejemplos.
  - Economía solidaria: cooperación al desarrollo y ONG.

## PRÁCTICO

- PRÁCTICA DEL TEMA 1.
  - Documento audiovisual ilustrativo de la importancia de la Economía. Debate y conclusiones.
- PRÁCTICA DEL TEMA 2.
  - Consulta de estadísticas económicas de la Unión Europea y su interpretación.
  - Documentos audiovisuales sobre globalización y comercio internacional. Debate y conclusiones.
  - Análisis de textos sobre la actualidad de la economía internacional. Debate y conclusiones.
  - Consulta de WEB relacionadas.
- PRÁCTICA DEL TEMA 3.
  - Consulta de estadísticas sobre economía española y su interpretación.
  - Análisis de documentos relacionados con la actualidad económica española. Debate y conclusiones.
  - Participación en blog sobre economía española.
  - Consulta de WEB relacionadas.
- PRÁCTICA DEL TEMA 4.
  - Consulta de estadísticas económicas locales y su interpretación.
  - Debates sobre temática socioeconómica ceutí.
  - Consulta de WEB relacionadas.
- PRÁCTICA DEL TEMA 5.
  - Consulta de la Encuesta de Población Activa y su interpretación.
  - Lectura y debate de textos relacionados con el mercado de trabajo.
  - Consulta de WEB relacionadas.
- PRÁCTICA DEL TEMA 6.
  - Búsqueda de información en la WEB sobre las actividades y objetivos de empresas del tercer sector.
  - Consulta de las actividades de las ONG: debate y conclusiones.



## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Alonso, J. A. (Director) (2017): Lecciones sobre Economía Mundial, 8ª ed., Ed. Thomson-Cívitas, Madrid.
- Cuenca, E. y Navarro, M. (2019): Lecciones de Economía de la Unión Europea, Pirámide, Madrid.
- García Delgado, J.L., Myro, R. (Directores) (2017): Economía Española. Una introducción, Civitas, Madrid.
- González Moreno, M. (Coordinador) (2013): Temas de Economía Española, Tirant Lo Blanch, Valencia.
- Melchor, E. y Genaro, D. (2012): Economía Aplicada. Una introducción teórica y práctica, 3ª ed. Tirant lo Blanc, Valencia.
- Meredith, M., Quiroz, C., (Coords.), Arando, S., Coelho, L.S., Silva, M.F. & Villafuerte, A.M. (2015): Consolidando los estudios y práctica sobre Economía Social y Solidaria. York: York St John- Erasmus Social and Solidarity Economy Consortium.
- Requeijo, J. (2017): Economía Mundial, 4ª Ed., Mc Graw-Hill, Madrid.
- Requeijo, J., Iranzo, J. Martínez, J., Pedrosa, M. y Salido, J. (2006): Técnicas básicas de Estructura Económica, Delta Publicaciones, Madrid.
- Fundación SEPI (2008): Nuevas tecnologías, nuevos mercados de trabajo, Mundiprensa, Madrid.
- Gallego, E. (2009): Historia breve del mercado de trabajo: de los orígenes a J.M. Keynes, Ecobook Editorial del Economista, Madrid.

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Chaves, Pérez de Uralde (dirs.) (2013): La economía social y la cooperación al desarrollo,
- Martínez Usarralde, M.J., (coord.) (2011): Sentipensar el Sur: cooperación al desarrollo y educación, La Nau solidaria, Valencia.
- Rodrik, D. (2012): La Paradoja de la Globalización, Antoni Bosch, Barcelona.

## ENLACES RECOMENDADOS

- <http://www.mitramiss.gob.es/> (Ministerio de Trabajo y Economía Social / Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones).
- <http://extranjeros.mitramiss.gob.es/es/Estadisticas/index.html> (Portal de Inmigración)
- <https://www.sepe.es/HomeSepe> (Servicio Público de Empleo Estatal).
- <http://www.mineco.gob.es> (Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital).
- <https://www.ine.es/> (Instituto Nacional de Estadística).
- <http://cepes.es> (Confederación Empresarial Española de la Economía Social).
- [https://europa.eu/european-union/index\\_es](https://europa.eu/european-union/index_es) (Unión Europea).

## METODOLOGÍA DOCENTE

- MDO1 - Lección magistral (Clases teóricas-expositivas): Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión,



facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica

- MD02 - Actividades prácticas (Clases prácticas y/o Talleres): Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia.
- MD03 - Seminarios: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Incorpora actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el intercambio. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia.

## EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

### EVALUACIÓN ORDINARIA

- 10% (1 punto): COMENTARIOS en el blog <https://blogs.ugr.es/almenara/>
- 20% (2 puntos): CUADERNO DE ACTIVIDADES PRÁCTICAS relacionadas con los contenidos y la materia de estudio. Al pertenecer la asignatura al plan de Practicas Integradas de 3º curso de Educación social en el campus de Ceuta, que se inician en el curso 2022-23, la evaluación continua tendrá en cuenta, para los alumnos de este campus, de forma proporcional la parte realizada en dichas prácticas, que corresponderá a un 7,10 % de la nota total (0,71 sobre 10), perteneciente siempre al porcentaje de evaluación práctica asignado.
- 70% (7 puntos): PRUEBA de evaluación (examen), desglosada en PARCIAL y FINAL, consistente en una relación de afirmaciones para detectar si son VERDADERO o FALSO (no habrá que argumentar por qué son falsas las afirmaciones que lo sean).
- Dado que el examen final supone más del 50% del total de la ponderación de la calificación final de la asignatura, en caso de que el estudiante decidiera no realizarlo, figurará en el acta con la anotación de "No presentado".

### EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

- En convocatoria extraordinaria, la evaluación se realizará mediante un examen con dos componentes:
  - Una relación de preguntas del tipo VERDADERO o FALSO, para la parte teórica, que supondrá 7 puntos.
  - Una relación de ejercicios y supuestos para la parte práctica, que supondrá 3 puntos.
- El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

### EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

- Los/as estudiantes que por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada no puedan cumplir con el método de evaluación continua, podrán acogerse a realización de una **evaluación única final**, siempre que lo



soliciten en las dos primeras semanas desde el comienzo de las clases. Dichas solicitud irá dirigida el director del departamento de que Economía Internacional y de España.

- Dicha evaluación única se realizará de acuerdo a un EXAMEN ÚNICO, en la fecha oficial fijada por el centro, cuyo formato responderá a la siguiente estructura:
  - CONTENIDO TEÓRICO:
    - Una parte escrita, que contendrá una relación de preguntas tipo test de formato Verdadero/Falso sobre los contenidos del temario (que se valorará sobre 7 puntos);
    - Una parte oral, consistente en el desarrollo de una temática a elegir de entre dos propuestas (que se valorará sobre 1,5 puntos).
  - CONTENIDO PRÁCTICO:
    - Entrega del cuaderno de actividades de prácticas resuelto (que se valorará sobre 1,5 puntos).
    - Para más información sobre la EVALUACIÓN ÚNICA FINAL, véase el artículo 8 de la normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada.

